

Universidad de Puerto Rico en Arecibo PO Box 4010 Arecibo, PR 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2023-2024-10

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, debidamente constituido, en su reunión extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2023, acordó referir al Comité de Asuntos Académicos de la Junta Administrativa las siguientes consideraciones presentadas por la senadora Anilyn Díaz, representante del Departamento de Comunicación Tele-Radial:

- 1. Dada la falta de consideración sobre los posibles recursos humanos y recursos ya existentes en otros departamentos que pudieron haber nutrido la Propuesta en Arte en Gestión y Administración Cultural y que en primera y última instancia le costará más a la Institución.
- Dada la falta de consistencia entre algunas de sus áreas de interés y la misión de emprendimiento cultural nombrada como gestión y administración cultural.
- 3. Dada la falta de consistencia entre los requisitos de admisión de algunas de sus áreas de interés y otras.
- 4. Dada la falta de atención a recientes acreditaciones departamentales en las que han señalado tener cautela con la creación y mantenimiento de múltiples áreas de interés.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

lrp

Anejo

Vo. Bo. Dra. Brenda Laboy González

Rectora Interina y Presidenta del Senado



